

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 8 de noviembre de 2016 por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología, en el Hospital de Barbastro.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 19 de octubre de 2016, de la gerencia de Sector de Barbastro, por la que se convocó procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología, en el Hospital de Barbastro, de conformidad con lo establecido en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A. nº 19, de 15 de febrero); y atendiendo a lo establecido en los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

RESUELVE:

Primero.- Modificar el apartado segundo de la Resolución de 8 de noviembre de 2016 antedicha en el encabezamiento de esta Resolución, al haberse recibido, en fecha posterior a su publicación, dos solicitudes de participación presentadas dentro del plazo establecido en la convocatoria, y aprobar la relación de aspirantes admitidos para participar en el proceso selectivo y la puntuación provisional según la baremación de méritos, haciéndose constar que no hay aspirantes excluidos.

ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL

APellidos y Nombre	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II ASPECTOS FORMATIVOS	III OTROS ASPECTOS	TOTAL
BELLÉS BELLÉS, ALBA	4,50	23,80	0,00	28,30
LAÍN MIRANDA, M ^a ELENA	24,13	26,86	2,20	53,19
PABLO HERNANDO, M ^a EVANGELINA	4,17	27,35	0,00	31,52
RIVADULLA LEMA, ISIDRO	0,00	23,03	0,00	23,03

Segundo: Abrir un plazo, que finalizará el 11 de noviembre de 2016, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

En Barbastro, a 10 de noviembre de 2016
El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
P.D. Resolución 27/1/2006 (BOA 15/02/06)
El Gerente de Sector de Barbastro,
P.A.: El Director de Gestión y SS. GG.



GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, Km. 240 Fdo.: José Antonio Riba Bruballa
22300 BARBASTRO (Huesca)